

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12381 *Acuerdo de 2 de octubre de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que, en relación con las elecciones al Parlamento Catalán, se designan los Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por razones de urgencia, en su sesión del día 2 de octubre de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y en relación con las elecciones al Parlamento Catalán, ha acordado designar Vocales de las Juntas Electorales Provinciales de Barcelona, Girona, Lleida y Tarragona, a los/as Magistrados/as que seguidamente se relacionan:

Barcelona: Ilmas. Sras. doña Inmaculada Concepción Zapata Camacho, doña María Jesús Manzano Meseguer, e Ilmo. Sr. don José Pascual Ortuño Muñoz.

Girona: Ilmos. Sres. don José Isidro Rey Huidobro, don Alfonso Jesús García Morales y don Fernando Ferrero Hidalgo.

Lleida: Ilmos. Sres. don Francisco Segura Sancho, don Alberto Guilaña Foix y don Víctor Manuel García Navascues.

Tarragona: Ilmos. Sres. don Javier Hernández García, don Ángel Martínez Sáez y don Manuel Galán Sánchez.

Madrid, 2 de octubre de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.